

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**61****FUENLABRADA NÚMERO 6**

## EDICTO

Doña Francisca María Martín Sánchez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 6 de Fuenlabrada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 946 de 2015, a instancias de don Carlos Manuel Bermejo González, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en el término de Fuenlabrada, al sitio llamado El Salmoral o El Moro, con una superficie después de haber sido objeto de una expropiación parcial de 8.353 metros cuadrados según castastro, y según mediación, de 8.896 metros cuadrados.

Parcela 401 del polígono 16. Referencia catastral 28058A016004010000DD.

Linda: al Norte, con parcela 493 del polígono 16 de doña Gloria Fernández Ocaña; Sur, con límite del término municipal de Parla; Este, con parcela 466 del polígono 16 de doña Carmen Martín López, y con parcela 400 del polígono 16 de la mercantil “Explotaciones Agrícolas Industrial La Paloma, Sociedad Limitada”; Oeste, con parcela 467 del mismo polígono de doña Francisca Sauquillo Pérez del Arco, y con parcela 402 de don Marcelo García-Rivera Pérez. Se encuentra dividida en dos partes como consecuencia del trazado de la M-419, que afectó parcialmente a la finca.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Fuenlabrada, a 20 de octubre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/5.736/15)

